

# La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO I

AUTONOMÍA y JUSTICIA y FEDERACIÓN

NÚM. 7

NOTICIAS, ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Dirección y Administración  
Peña-Herbosa, núm. 39 (tienda)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE  
PAGO ADELANTADO

## EN EL NÚMERO PROXIMO

LEÁSE:

«Cómo atracan,  
cómo timan,  
cómo estafan,  
cómo roban,  
los ladrones de levita.»  
Por un asegurado

## CONVOCATORIA

Conyocamos á todos los jóvenes amantes del progreso, á una reunión que se celebrará el próximo domingo, á las 10 de la mañana, en el Casino Republicano Federal, Ruamayor, 24, bajo, con el objeto de fundar una Asociación amante y protectora de la Enseñanza Láica.

Santander 10 de los corrientes.—  
LA COMISIÓN.

## EL PARTIDO FEDERAL

La idea no decae. Y yo, ultraocho genario, y el más viejo de mis compañeros de la revolución, siento renacer todas las energías de mi juventud, porque me parece estar viendo en mi imaginación el magnífico espectáculo que presentaron las Cortes federales de 1873, cuando en pie todos los diputados constituyentes, con el júbilo en los semblantes, declararon á una voz, como forma de gobierno de la nación española, la República democrática federal; y yo como Secretario de aquellas Cortes, tuve la alta honra de hacer la proclamación desde la tribuna del Congreso.

Aquel grandioso espectáculo no se ha borrado nunca de mi imaginación; y en mis largos desmayos y períodos sin esperanza, al ver tantos retrocesos, tantas reacciones, tantas calamidades como han llovido sobre esta pobre España, el recuerdo de aquel gran día ha sostenido mi constancia diciendo siempre en mi corazón: estos sólo son eclipses; en política todo progreso que una vez ha sido, vuelve á ser por el hecho de haber sido; «espera, espera». Y así yo, el viejo, el ciego, el veletudinario, el inútil, no cedo en entusiasmos ni esperanzas á ningún correligionario, ni aún al de más alientos juveniles. Sí; lo que una vez ha sido, vuelve á ser; lo que fué será, será.

Pero es preciso no olvidar las lecciones de la experiencia. ¿Por qué cayó la República?

El señor don Francisco Pi y Mar-

gall nos lo ha dicho en brevísimas frases: «La República vino á destiempo».

Sí; don Amadeo de Saboya abdicó inopinadamente, y la República se impuso, por no haber de momento otra solución. Se impuso, pero á destiempo.

El 11 de Febrero cogió desprevenidos á los grandes adalides del federalismo, y ninguno se creyó con autoridad bastante para organizar federalmente al país. Después... después, queriendo todos lo mejor para llegar á la unanimidad, se consumieron, en esfuerzos inútiles estériles debates. Dejaron enfriar el hierro, y el hierro no se forja sino cuando está candante y hecho chispas.

¡Qué contraste! No procedió con tales indecisiones el hombre de la Restauración. A Cánovas del Castillo sorprendió el movimiento insurreccional de Sagunto, y hasta lo censuró en el primer instante creyéndole prematuro. Pero no bien acabó de ver la gran fuerza con que contaba aquella insurrección, se apoderó de ella, la dirigió, y en ocho días constituyó revolucionariamente aquel movimiento reaccionario. No dejó enfriar el hierro, y por eso le dió forma. Lo que hizo, hecho se quedó y dura y perdura y subsiste todavía. No era ciertamente Cánovas lo que se llama un verdadero hombre de Estado, pero en aquella ocasión lo fué, porque procedió con la celeridad revolucionaria que cambia las instituciones de un país. Si el hombre de la Restauración hubiera sido siempre un verdadero hombre de Estado, habría dado á Cuba la autonomía, como propuso Pi y Margall, y habría modificado la organización frailuna del Archipiélago filipino, el mejor Archipiélago del mundo, que nunca más volveremos á poseer. Pero Cánovas se empeñó en conservar lo inconserable y en resistir como un político vulgar, y preparó nuestra ruina.

Los grandes hombres de Estado no son conservadores; porque ven lo nuevo que necesariamente ha de venir: le salen al encuentro y le preparan el camino. En España no hemos tenido otro hombre de Estado que don Francisco Pi y Margall, porque éste vió y predijo el resultado de nuestra guerra colonial, y vió además lo que irremisiblemente viene, lo que está llamando ya á las puertas: la federación de los trabajadores, y tras ella la federación de todos los pueblos civilizados, y con ella el advenimiento de una nueva humanidad.

### Problema político-religioso

Tres son los principales problemas de actualidad.

El problema religioso, que nada de religioso tiene, pues no se trata de ninguna cuestión de dogma; el pro-

blema de la cuestión social, hoy reducido á poner término las huelgas con cargas de caballería, y el problema del regionalismo.

Para todos tenemos los federales soluciones en nuestro programa; y no habría más que llevarlas á la práctica si hubiéramos de ser nosotros los llamados á fallar definitivamente estos litigios.

Pero en un país tan fraccionado en grupos, bandos y parcialidades como el nuestro, ningún partido por sí solo puede hacer una revolución. Necesita la cooperación de todos los partidos afines, y además, que la inmensa mayoría de la opinión no sea hostil al movimiento revolucionario y deje hacer.

No estamos en ningún periodo constituyente; pero si volviéramos á estar en el año 1873, acaso correríamos el mismo riesgo que entonces: de no llegar á ninguna solución.

¿Por qué? ¡Triste es decirlo! Porque los partidos afines no nos serán contrarios, pero no están con nosotros, por tener mal planteados los problemas de actualidad.

Hay también una gran masa de republicanos—y entre ellos hay hombres de gran valer—que creen en la necesidad de dos periodos para todo cambio radical de política; uno el que, caldeada la opinión, acomete y derriba, y el otro en que, tranquilas las pasiones, discute y organiza; es decir, un primer periodo en que el hierro sale de la fragua echando chispas, y otro en que se le deja enfriar para discutir serenamente la forma que ha de dársele.

Yo conceptúo funestísima esta creencia en los dos periodos revolucionarios; y es más, su ejecución impracticable. Nadie caldea el hierro sin tener muy bien pensada la forma que ha de darle. Nadie funde el bronce para una estatua sin tener preparado el molde de la estatua. Nadie se embarca sin saber á donde vá ni con qué fin. Formidable es una carga de caballería, pero no si se paran los caballos. Revolución que se detiene, es revolución perdida porque no hay nada que odien más los pueblos que las incertidumbres, inquietudes y desasosiegos de una larga interinidad; y por salir de ella cuanto antes, toman cualquier partido, incluso el de echarse en brazos de la reacción.

No hay otra manera de cambiar la situación política de un país, que la puesta en práctica por Cánovas, y por esto insisto tanto sobre ella, para que sirva de ejemplo: la de tener una idea, ó un programa, ó una Constitución, é implantarlo revolucionariamente. Solo lo hecho de este modo dura y subsiste, y sigue siendo por lo mismo que fué, porque se impuso sin resistencia en el momento del triunfo.

Preciso es discutir; nada más justo. Pero, ¿por qué reservar la discusión para después del fragor de la batalla?

¿Por qué no discutir antes? ¿Para qué se acomete y se derriba sin saber hasta dónde vá á llegarse?

Afortunadamente, no hay problema alguno en la política española que no esté planteado y que no sea susceptible de inmediata discusión.

\*\*

Vengamos al de la cuestión religiosa, llamado pavoso. ¿Qué hay de pavoso en él? Libre es la conciencia, el pensamiento es libre; cada cual es libre de creer ó no creer; no hay republicano ninguno que pretenda ejercer presión sobre las conciencias, porque todos saben perfectamente que por la tiranía no se llega á la libertad.

Pues sino se trata de ninguna creencia, ni de ningún dogma, ¿á qué queda reducido el pavoso problema? A una simple cuestión de soberanía: á saber si la unión española es árbitra de sus destinos, ó sino puede resolver ciertas cuestiones sin la ingerencia y el beneplácito de la curia romana.

El problema así, no es problema. Es solo cuestión de virilidad.

EDUARDO BENOT.

## SECCIÓN ANEDÓTICA

Cuando Napoleón andaba porfiando recientemente con el Papa Pío VII, exclamó un día:

—Si mucho me apura, soy capaz de crear una nueva religión en Francia.

—Id con cuidado, señor—le replicó Mr. de Narbona,—que si hay gente bastante para una, mucho me temo que para dos no alcance.

Transitando Luis XIV por una pequeña población fueron á arengarle unos diputados, cuando él se disponía ya ir á comer.

Empezó el decano diciendo:

—Señor: Alejandro Magno...

—Alejandro Magno había comido y yo no,—interrumpió el rey y les dejó plantados.

(En aquel entonces se decía: el rey es imagen de Dios.— Ahí está el chiste).

Estando poco amigas Roma y Venecia, dijo el Papa al embajador de aquella República, que deseaba ver el acta ó escritura por donde los venecianos fuesen dueños del mar Adriático.

El embajador le respondió que Su Santidad hallaría dicha escritura á espaldas del original de la donación hecha por Constantino á la iglesia romana.

Como tal donación no existe, creyó el Papa ser lo más prudente callar. Y ésto hizo.

Refieren de un loco de Barcelona, que creía ser la Santísima Trinidad.

Diéronle una noche el quién vive y respondió como solía:  
—La Santísima Trinidad.  
El centinela, que sin duda le conocía, le dejó pasar, replicándole:  
—Pues no lo parece por lo rota y descosida.  
—Chico, respondió el loco: no hay más que un vestido y somos tres á estropearle.

## Á OCHO DÍAS VISTA

«La retirada de Gonzalos» dió pretexto á más de cuatro, para poner de verde y azul á LA REGION CÁNTABRA.—la Descarada, como algunos siemtesinos la han dado en llamar.

El inciso, cita ó lo que fuere, referente á los predecesores del señor Cebrin de la Pedraja, señores Rothwos y Novella, sacóles de quicio, por entender, sin duda, que en nuestro afán, dicen ellos, de deprimir todo lo bueno, hablábamos por hablar, sin más fundamento que entenebrer aquellos modelos, entonces, de Gobernadores, superados después, por el recién retirado á Teruel.

Ya se comprenderá que los que así discurrían, por necesidad tenían que ser dinásticos... y resellados republicanos ó como si dejéramos, de los que toda su vida están saltando á la que viene, ó sea al sol que más calienta.

Por personal decoro, debemos ratificarnos en todos los puntos que abarcaba el artículo «La retirada de don Gonzalo» y ceñirnos á la cuestión objeto de la acritud con que fué tratada la conducta de LA REGION CÁNTABRA, por el delito, que virtud debe llamarse, de poner los puntos sobre las *ies*, conducta que jamás, por ser en nosotros innata, rectificamos, ni rectificamos, por entender que así deben proceder los que masculinos se sienten en todos los actos de su si azarosa, levantada y pristina existencia.

Ibamos diciendo el otro día, para hacer memoria al autor, «que ó les vino (á los aludidos) muy ancho el cargo, ó les faltó en más de cuatro ocasiones el celo, el tacto y hasta el conocimiento de las leyes...» y que á que se cumplieran así las leyes como á que se respeten los derechos de ciudadanía consignados en la Constitución, y no á otra cosa.—siendo ellos los primeros que obligación tenían de cumplirlo—han de ir los Gobernadores á gobernar las provincias.

La prueba concluyente de un caso sacado al azar y que vale por ciento, del por nosotros aludido Gobernador liberal, que fué de esta provincia, bastará para absolvernos y acallar las insidiosas cuanto interesadas censuras del sexo neutro.

Y para llegar á nuestro fin, bastará un poco de historia.

Allá vá. Corría el mes de Abril, de 1906. Al ciudadano que estas líneas escribe, antojósele, por razones que no son del caso, ejercitar uno de los derechos más preciados de ciudadanía que los liberales no pueden conculcar, sin infringir las leyes y sin ponerse en contradicción con los principios que dicen sentir, que aparentan defender y que tienen, el deber de reconocer y amparar en los demás, pese á quien pese, ocurra lo que ocurriese. Clara y terminante está la ley y ante ella, boca abajo todo el mundo!

El derecho en cuestión, estaba íntimamente relacionado con la Ley de Imprenta.

Se trataba de poner á la venta en España, un volumen de sana lectura, editado por el semanario federal *La Voz Montañesa*, é intitulado «Catecismo del Ateo».

Al fin que se pretendía apresuróse el interesado á hacer el depósito legal que la ley previene, en el Gobierno

civil y exigir el ejemplar sellado para propia garantía.

Qué hizo el señor don Manuel Novella, ante tal pretensión?

Consultar el caso...

—Con quién?

Dijose que con la reacción, acaso con...

Los jesuitas, sin duda...

Y el señor Novella, entonces gobernador civil de Santander, estimó privar, entorpeciendo la salida legal del Catecismo, el ejercicio de un derecho inviolable, que nadie á excepción de los Tribunales, mediando causa justa y sentencia firme, puede suspender.

En otro país que no fuese España, mal lo hubiese pasado quien tal hiciera, porque las leyes son inflexibles para todos, sin excepción, chicos y grandes, gobernantes y gobernados.

Aquí pasó lo que debiera servir de estímulo á quienes tienen necesidad de batallar con el ejemplo, para con él demostrar á los gobernantes que en la mayoría de los casos no son los gobernados, sino ellos, los gobernantes, los que no están capacitados para el desempeño de funciones políticas-administrativas, especialmente, como en el caso que nos ocupa.

El *ukase* de Novella: «No permitiré la publicación del Catecismo, queden W. Padres, tranquilos», provocó un estallido de indignación, de amor propio, y tras ello, con la entereza y concurso de dos ciudadanos, de dos hombres serenos y enteros, el triángulo triunfó de la teja, y la Ley fué Ley y pesara al señor Novella, á la reacción y al divino verbo, como palomas mensajeras salieron pitando los ejemplares del *Catecismo del Ateo*, llevando la luz á las inteligencias, á los cuatro ámbitos de la Península, donde estaban destinados.

Y para que conste que no quitamos ni ponemos rey, allá vá transcrita el documento, la prueba indubitable que de lo expuesto poseemos, prueba autorizada por la fé de notario.

Dice así:

### Acta notarial

Número 222.—En Santander á 24 de Abril de 1906, ante mí don Juan Arregui Garay, Doctor graduado en Derecho y Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en ésta en la fecha, comparece:

Don C. M. D., de cuarenta y cuatro años de edad, periodista, vecino de esta Capital, con cédula personal hoy expedida en clase séptima con el número ochenta, de orden.

Dicho señor compareciente expone: Que con el pseudónimo de Oscar de Leymis ha publicado en esta capital un folleto denominado «Catecismo del Ateo», con pié de imprenta de la titulada *La Montaña*, de esta Ciudad.

Que con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo sexto de la vigente Ley de Imprenta ha depositado en las oficinas del Gobierno Civil de esta provincia, cuatro ejemplares del expresado folleto, habiéndosele negado á facilitarle el ejemplar sellado que deben devolverle, á pesar de las repetidas instancias que para conseguirlo, ha practicado.

Que con el fin de conseguir dicha devolución y evitar los perjuicios que en otro caso pudieran ocasionarsele, me requiere á mí el Notario para que me constituya en su compañía en las oficinas de dicho Gobierno y, una vez eu ellas, requiera al señor Gobernador ó al que en su defecto haga sus veces, para que en el acto entregue al compareciente, dicho ejemplar sellado del anunciado folleto *Catecismo del Ateo*, á fin de que pueda enseñada darse á la circulación y en caso contrario, que manifieste las razones en que fundan su negativa para que en su vista ejercite el compareciente, los derechos que le correspondan.

Y para que conste, extendiendo la presente acta que después de leída, firma el compareciente y que signo, firmo y rubrico, dando fé de su contenido.—Celso Mir.—Signado, Juan Arregui y Garay, Licenciado.

DILIGENCIA.—Cumplimentando el requerimiento anterior, me constituí yo el Notario, en compañía del señor requirente y de los testigos don Francisco Isidro Socasaus y don Emilio Carral, en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, en las que, teniendo á mi presencia al Secretario interino, oficial primero de dicho Gobierno, don Obdulio Ramírez Bañuelos, manifestó éste: que el señor Gobernador se encontraba enfermo, pero que le comunicaría en el acto el requerimiento que quisiera hacerse. En su vista le lei yo el Notario, el acta anterior, requiriéndole en la forma que en ella se interesa, y enseñada dicho señor Secretario interino, comunicó al señor Gobernador expresado requerimiento, quien según dijo el indicado señor Ramírez, manifestó: que se hallaba en cama y que NO AUTORIZABA la publicación de dicho folleto, *Catecismo del Ateo*. En virtud de lo manifestado por el señor Gobernador expuso el señor Ramírez que estaba dispuesto á devolver al señor Mir los cuatro ejemplares por éste depositados, pero NO LA AUTORIZACIÓN necesaria para publicarse.

Leída la presente diligencia fué aprobada, firmando todos menos el señor Ramírez que manifestó deseos de no hacerlo.—Doy fé de todo lo expuesto: Celso Mir, Francisco Isidro Socasaus, Emilio Carral; signado Lic. Juan Arregui y Garay.

Concuerda fiel y exactamente con su original que con el número que encabeza, obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos. Y para el requirente expido al siguiente día, la presente copia en este pliego de la clase décima, dejando nota en su matriz, de todo lo cual doy fé. Juan Arregui y Garay.—Hay un sello que dice: *Notaría de don Juan Arregui y Garay*, Santander.

Ciego se necesitaría ser para no ver en lo que precede, de cuerpo presente, al funcionario liberal al lado del funcionario conservador.

¡Ambos interpretando *al pelo* la voz imperativa de la Ley!

Que *ni en un canto de un duro* se diferencian los liberales de los conservadores, es evidente cosa.

Como es evidente que por igual, á ambas debemos los republicanos neos combatir, sacando á la luz del día sus máculas, sus excesos, sus arbitrariedades, su horror á la libertad; todo lo cual patentiza la antítesis de lo que solamente la adulación, la nociva benevolencia y el favor á manos llenas dispensados, sino en justicia y equidad, para empujarles á mayores alturas en su carrera política.

Si lo contrario se hiciese, si LA REGION CÁNTABRA tuviese imitadores, ni España estaría como está, ni se engalanarían con agenas plumas, haciéndose pasar plaza de lumbreras y de austeros y rectos funcionarios á meras medianías y como tales, poco avezados á gobernar su insula con la ley en la mano, como suele vulgarmente decirse.

Y no es por sistema sectario, nuestra conducta de hallar malo lo que malo es; porque los primeros hemos sido en rendir tributo y otorgar nuestro aplauso al celo y al mérito cuando el caso ha llegado, que bien recientes están: al modelo de jueces don Francisco Muñoz, que tuvo Santander, hoy, Inspector general de policía en Barcelona, y últimamente al señor Juez de primera instancia del mismo nombre, señor Muñoz Trujeda, cuya rígida actitud en la hecatombe de la calle de San Luis le han aumentado las simpatías y le han avalorado en lo mucho que vale ante los ojos del pueblo, honrandose en consignarlo LA REGION CÁNTABRA, como atendida siempre á lo verídico, á la equidad.

## MI QUERER

Yo quiero una forma de gobierno que no altere la paz y las costumbres de los nobles hijos de las cumbres y convierta sus moradas en infierno. Un gobierno que respete las regiones

y aumente sus bienes materiales decretando la muerte de los males que padecen actualmente las naciones.

Una república valiente y tolerante amante de la ciencia y la justicia que hunda en el cieno al gran farsante que con la capa de Dios y su codicia convierte al obrero en mendigante.

NICANOR GUIANCE

Santander-5-10-1907.

## UN CONSEJO

Al que diciendo ser republicano os hab'e de derechos adquiridos, de frailes á las leyes sometidos, como cualquier otro útil ciudadano.

Al que ante el hambre del estado llano demanda se respete á los bandidos con el trabajo ajeno enriquecidos, y que nadie en ellos ponga mano.

Al que os hab'e de curas dependientes del Estado, de escuadras imponentes, de fortificaciones, maravilla...

del arte; de milicia poderosa... mandadles á paseo... ó á otra cosa y dadles, por higiene, la cartilla.

ERIBALDO P. DE AZPILLAGA

## Ecos de fuera

### El Papa y el modernismo.

Al *Giornale d'Italia* dirigió el abate Tyrell una carta, á propósito de la última encíclica pontificia contra el modernismo. Concedida en los más vivos términos la carta en cuestión, constituye una verdadera repulsa contra Pío X y su cohorte, y un acto de rebelión del abate Tyrell, cuyo severo castigo créese no ha de esperarse.

«La encíclica—escribe el abate Tyrell—no es solamente un documento pastoral, si que lleva las intenciones de una polémica.

»Bajo tal aspecto, pudiera considerarse el documento pontificio como modelo de vulgar escamoteo. Véase en él el sello del hombre nefasto que debe, en gran parte, haber escrito la encíclica. Armado de odio contra sus hermanos, ha rebajado hasta su nivel al Papa, quien ha prestado á ese odio venenoso, la autoridad de su nombre, que hubiera debido permanecer por encima de todas las miserias».

La carta ha sido muy comentada, por representar el documento sensacional de un católico militante, que niega en forma enérgica, el dogma de la infalibilidad del Papa.

El abate Tyrell opina que cuando el Papa se aperciba de que ha sido víctima de una sorpresa, renegará de la Encíclica, porque, dice, en ella difama y calumnia á buenos cristianos, y que Cristo jamás enseñó semejantes doctrinas, ni recomendó el espionaje conforme la Encíclica prescribe. Concluye el abate diciendo que los obispos tropezarán con muchas dificultades en sus luchas para aplicar la Encíclica, que las cosas volverán á quedar como estaban y que el modernismo volverá á tomar su curso con mayor impetuosidad que un río al romper sus diques.

### Agitación en la India

*Sandhya* periódico órgano de Calcutta, cuya tirada es considerable, ha sido perseguido por inducción sediciosa. Su director, no obstante asumir todas las responsabilidades de los números denunciados, ha rehusado tomar la menor parte en el proceso, por entender que ninguna cuenta le corresponde dar, declaró, de una misión divina para el levantamiento de la India contra un pueblo de raza extranjera cuya dominación dificulta necesariamente el desenvolvimiento del país.

Bravo, bravo director.

### El anticlericalismo en marcha

El prefecto del departamento de Finisterre con fecha 6 de Septiembre, decretó que en el término de quince días los curas y directores que seguían ocupando las parroquias y establecimientos eclesiásticos suprimidos, los abandonen, bajo requerimiento, de no hacerlo, de ser expulsados por la fuerza.

En nada se parecen las energías de los poncios de allá con las de los prefectos de acá.

**Sociedad Librepiensadora EL RACIONALISMO**

En su sesión celebrada el próximo pasado sábado, cinco del corriente mes, acordó esta Sociedad la celebración de un acto, solemne y público, de propaganda de los ideales que sustenta, anunciándose oportunamente el día en que habrá de tener lugar, por medio de la prensa.

Decrer es que á tan importantes fiestas acudirán representaciones de cuantas colectividades, así políticas como sociales, coadyuvan al afianzamiento de la libertad de conciencia en esta región, y que el bello sexo no faltará como nunca falta en fiestas de tanta importancia, cual es la de abatir el funesto poder que en España aún tiene el fanatismo religioso, origen del atraso que nos aísla del movimiento intelectual europeo.

Felicitemos sinceramente la iniciativa de los racionalistas montañeses y augurámosles ópimos frutos de perseverar en tan loable apostatado.

**DE RE SOLIDARIA**

**Galicia y la Solidaridad**

Con la ida, á Galicia, de los solidarios catalanes, se ha demostrado, una vez más, la dualidad que sobre tan importante movimiento, reina en la mayoría de las regiones españolas, salvo Cataluña.

Los solidarios y antisolidarios gallegos se han manifestado libremente: los primeros, los menores en número, en favor de Salmerón y los suyos; los últimos, contra Salmerón, exteriorizando la indignación y el odio de que están poseídas las masas gallegas, contra el que juzgan causante del desconcierto, que por desgracia impera en la que hubiese sido gran familia republicana, si en lugar de encumbrar, á la jefatura de la Unión republicana, al hombre nefasto del centralismo, se hubiese en aquella Asamblea madrileña proclamado como común programa de los revolucionarios españoles, el programa federal.

Maltrechos han salido de la Coruña Salmerón y compañía, como saldrán de cuantas regiones se propongan recorrer para aprisionar dentro de moldes determinados, las peculiares aspiraciones regionales.

Respetamos la solidaridad que, en uso de su autonomía y para su propia región, hayan entendido conveniente, para debilitar la fuerza del centralismo, pactar en y edío para Cataluña, radicales y reaccionarios. Pero somos enemigos de que esa solidaridad, tal cual los catalanes la han estimado conveniente para sí, se extienda, se vaya á imponer á otras regiones, cuyo estado es, por conceptos varios, muy diferente del que el antiguo principado catalán atraviesa.

Lo que puede ser un remedio eficaz á los males que Cataluña padece, puede constituir un verdadero veneno para los que aquejan á otras regiones hispanas.

Por entenderlo así tal cual queda dicho, es por lo que, preconizamos la solidaridad entre los radicales, fuera de Cataluña, el apostolado lerrouista mismo,

Biblioteca Radical-Instructiva de «La Región Cántabra»

**LA LEY NATURAL**

Principios físicos de la moral deducidos de la Constitución del hombre y del Universo

(CONTINUACION)

—El de ser evidente y palpable, por que consiste toda entera en hechos presentes de continuo á los sentidos y la demostración;

—Pues qué, ¿las otras leyes no son evidentes?

—No; porque se fundan en hechos pasados y dudosos, en testimonios equívocos y pruebas inaccesibles á los sentidos.

—¿Cuál es el sexto?

—El de ser razonable, porque sus preceptos y su doctrina están conforme con la razón y el entendimiento humano.

pareciéndonos muy bien que sigan fraternalmente en contubernio—que acaso sus razones para ello tengan—carlistas y republicanos, católicos y librepiensadores en Cataluña.

Respetemos las agenas autonomías, si queremos que las nuestras sean respetadas.

**La Montaña y la Solidaridad**

De la radical solidaridad que á la montaña nos conviene, se ha ocupado más de una vez LA REGIÓN CÁNTABRA. Son, pues, por lo que se verá, aquí, en Santander, reaccionarios los antisolidarios. Sucede en esto lo opuesto de lo que en Cataluña acontece. Por algo hemos sostenido, en circunstancias múltiples, que lo que puede ser allí una solución, pudiera acá ofrecer una verdadera contradicción ó un indiscutible peligro.

Ahora se trata, en el ministerio, naturalmente, por unos cuantos desocupados cacicones de menor cuantía, afiliados unos al dinastismo, variedad conservadora y liberal, de confeccionar uno de tantos pactos, más bien pasteles, con algunos conservadores republicanos—aten ustedes la mosca por el rabo—organizando otra especie de solidaridad, bajo cuya sombra asegurarse ante los ojos de los gobernantes, consideraciones, influencias, momios, representaciones y respetos de que no están muy sobrados.

Los señores esos, han sin duda creído que hacer una solidaridad es cosa fácil como la de confeccionar los buñuelos á que nos tienen acostumbrados.

Y como es de presumir, van á dar como la cocinera del pontificado, con los huevos en la frente, para cascarlos, si nos atenemos á los rumores que con alguna insistencia vienen, circulan sobre la próxima invitación de don Melquiades Alvarez, bajo pretexto de dar unas conferencias—las conferencias son el cebo—y con el fin de prepararle la jefatura (II) de la naciente solidaridad de zánganos políticos, siempre dispuestos á no cejar, para seguir devorando los frutos por otros producidos: el pueblo iluso.

Claro es que éste—el no iluso—le importará un ardite que se la preparen ó no á don Melquiades... eso de la jefatura.

**Cataluña, la Solidaridad y los federales**

El próximo pasado domingo, en el Centro Catalán Republicano federalista tuvo lugar la anunciada Asamblea de los federales catalanes, para la elección del nuevo Consejo Regional.

Una vez aprobadas las 23 actas presentadas, se constituyó la Asamblea con asistencia de los representantes de Barcelona, Figueras, Gerona, La Bisbal, Olot, Tarrasa, Manresa, Forroella de Montgrí, Arenys de Mar, Solsona, Cervera y Gaudesa.

Por unanimidad fueron elegidos para formar el nuevo Consejo Regional Federalista, los ciudadanos Vallés y Ribot, Marial, Salvatella, Fernando, Llobet, Den, Llobera, Ristol y Jubany.

Por si fuese lo expuesto poco, nos place además consignar, en apoyo de nuestro criterio solidario, la aparición en Tarragona de un nuevo semanario *La Semyera Federal*, portavoz de los federalistas tarraconenses. En su artículo de fondo manifiesta el nuevo colega, que defenderá y preconizará con toda su integridad y pureza, las salvadoras doctrinas del gran Pi y Margall, por todas las comarcas de Tarragona, y al mismo tiempo

—¿Ninguna otra ley es razonable?

—No, porque todas contrarian la razón y el entendimiento del hombre y le imponen tiránicamente una creencia ciega é impracticable.

—¿Cuál es el séptimo?

—El de ser justa, porque en esta ley las penas son proporcionadas á las infracciones.

—¿Las otras leyes no son justas?

—No; porque unen muchas veces á los méritos y á los delitos penas y recompensas desmesuradas, y califican de mérito ó de delito algunas acciones nulas de suyo ó indiferentes.

—¿Cuál es el octavo?

—El de ser pacífica y tolerante. Siendo todos los hombres hermanos é iguales en derecho, la ley natural les aconseja paz y tolerancia, aun para sus errores.

—¿Las otras leyes no son pacíficas?

—No; porque todas predicen la disensión, la discordia y la guerra, y dividen los hombres en partidos por las pretensiones exclusivas que tienen á dominar.

hace una adhesión calurosa á *Solidaridad catalana*.

¿Para qué más!

Así como los federales catalanes son solidarios, pongan empeño los federales de fuera de Cataluña, haciendo así algo práctico y loable, en que todos los solidarios sean federales, dejando establecidos los dos únicos y viables partidos: *Autonomistas y antiautonomistas*.

¿Cómo?

Propagando ideas y abandonando la suicida política de personalismos que todo lo agosta, lo corrompe y lo mata.

Cuidado que es triste cosa la que estamos condenados á contemplar: ¡Ver cómo se arranca á los dioses de los altares, con el aplauso de los más, y como se crean cien ídolos en cada ciudad, villa y aldea, con la indignación de los menos!

¿No habíamos quedado hace ya muchos lustros, en que la rebeldía...?

Aquí ya no hay sino rebeldía contra el sentido común.

**CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!**

El sabio pintor y sociólogo italiano, signor Lino Ferriani, ha querido investigar el móvil del casamiento de las mujeres.

Interrogadas 95 de sus compatriotas, todas de quince á diez y siete años; 5 contestaron: para poder salir solas; 10, para divertirse; 5, para poder viajar; 7, para tener domicilio propio; 61, no acertaron á alegar motivo determinado; 3, manifestaron ser enemigas del matrimonio, y 4, que se casaban en interés á su futura familia.

En resumen, de 95 aspirantes al matrimonio, solo las 4 últimas se deciden por muy vagas razones de sentimiento. Ni una tuvo la idea de casarse por el amor!

**RÁPIDA**

La juventud es una pila cargada de electricidad, que con su trasmisora é irresistible fuerza, derrumbará el insólido edificio monacal.

RÓMULO SUREDA CASTILLO

Presidente de la Juventud Republicana Federal de San Felú de Guixols.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

**Don Antonio Galán y don Enrique Saw**

Para asunto de sumo interés y de carácter general, se desea saber los domicilios ó el paradero de don Enrique Saw y don Antonio Galán, Director General accidental, éste, y Presidente de la Comisión liquidadora, aquél, del intitulado Banco Agrícola Español de Madrid.

Se ruega encarecidamente á los interesados, por haber resultado infructuosas cuantas gestiones hasta el presente y al efecto se han hecho, se sirvan ponerse en contacto con LA REGIÓN CÁNTABRA, si á su noticia llega el presente aviso, haciéndolo extensivo á nuestros

—¿Cuál es el noveno?

—El de ser igualmente benéfica para todos los hombres, enseñándoles los verdaderos medios de ser mejores y más dichosos.

—¿Las otras no son benéficas?

—No; porque ninguna enseña los verdaderos medios de ser felices y todas se reducen á prácticas perniciosas ó fútiles. Los hechos lo prueban, porque después de tantas leyes, tantas religiones, tantos legisladores y profetas, los hombres son todavía tan desgraciados é ignorantes como lo eran hace seis mil años.

—¿Cuál es el décimo carácter de la ley natural?

—El de bastar ella sola á hacer los hombres más dichosos y mejores, por que abraza todo lo bueno y útil que tienen las leyes civiles ó religiosas; es decir, que es esencialmente moral; de modo que si se analizasen las otras leyes, se hallarían reducidas á unas opiniones químéricas é imaginarias, sin ninguna utilidad práctica.

—Resumidme todos esos caracteres.

colegas y lectores, Sociedades de Seguros ó cuantas otras, conociéndolos, tengan á bien facilitarlos su dirección.

**Catecismo del Ateo**

Advertimos que, agotada casi la edición del *Catecismo del Ateo*, sólo en adelante se servirán, por conducto de LA REGIÓN CÁNTABRA, los pedidos individuales para la mejor difusión de la idea, y hasta tanto que se acuerde tirar una nueva edición.

**Papel impreso**

Hemos recibido la visita de *La Lucha*, de Córdoba; y *El Obrero Balear*, de Palma de Mallorca.

Correspondemos con el cambio.

**LE COMPTOIR**

DE

**SERAFÍN HERNÁNDEZ**

Alameda 1.<sup>a</sup>-Santander

Especialidad en Cocktails.  
Bebidas de las marcas más acreditadas.

**Amacenes de vinos de J. LÓPEZ ALONSO**

Castilla (frente á la estación de Bilbao) Santander

Depósito de vinos finos de la Rioja Alavesa.  
Bodegas Hispano-Francesas.

**Almacén de carbón de José Fernández**

Puerta la Sierra, 6 y Maliaño, 4

SANTANDER

**Cerrajería de LUIS SOLIS**

Travesía de la calle de la Libertad

SANTANDER

**Altas novedades en Sastrería**

Surtido completo en trajes de lana, confección irreprochable para caballero.

Novísimos y exultivos modelos en trajes para niños.

Americanas alpaca, color y negras. Especial corte y elegante hechura.

Camisas, cuellos, puños, géneros de punto y corbatas de gran moda.

Ropas hechas de todas clases, para todas las fortunas.

Confección de toda clase de prendas á medida.

500 dibujos en panas, driles, mahones y demás géneros de algodón.

Única y especial casa en confecciones de SASTRERÍA que presenta los modelos más perfectos á INCOMPARABLE BARATURA.

No hay quien venda más barato y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

LA BATALLA.-Atarazanas, 4

Imp. La Ideal.—Carbajal, 4.—Santander.

—He dicho que la ley natural es: primero, primitiva; segundo, inmediata; tercero, universal; cuarto, invariable; quinto, evidente; sexto, razonable; séptimo, justa; octavo, pacífica; noveno, benéfica y décimo, la sola suficiente.

Y es tal el poder de estos atributos de perfección y verdad, que cuando los teólogos no pueden ponerse de acuerdo en sus disputas sobre la religión acerca de los principios de sus creencias, terminan reclamando los principios del derecho y de la ley natural, cuyo olvido dicen; cansado por la depravación de los hombres, puso á Dios en la precisión de enviar profetas en ciertas épocas para anunciar nuevas leyes. Pero sobre la irregularidad de atribuir á Dios la formación de leyes de circunstancias, resulta también que este supuesto, que estas leyes accidentales son inútiles así que los hombres poseen la ley primitiva y natural, por medio de la virtud y la instrucción.

—Si esta ley natural dimana, como decis, de Dios, genseña la existencia del

**AVISO IMPORTANTE**

El depósito de los mejores IMPERMEABLES INGLESES garantizados bajo factura, son sin duda alguna los que vende la Casa de Tejidos de

**Enrique Vaquero**

15, Rivera, 15.-Santander

Ventas al contado y á plazos con garantía. En esta casa existe el depósito de carretes hilo sedalina, marca LIRA.

Materiales de Construcción  
de  
**Ladislao del Barrio**

Calle de Méndez-Núñez, núm. 20

Calhidráulica, yeso, cemento Portland inodoros, bañeras, estufas, etc.

**LAS ROJAS**  
FABRICA DE ALPARGATAS  
**JOSE RIVAS**

xpendiduría oficial de la  
Unión Española de explosivos  
Travesía de Atarazanas

Venta de efectos de caza y pesca: redes, palangres, jarcias, tanzas, anzuelos de todas clases y cañas bambú. Almacén de zapatillas de abrigo y calzado de lona para verano; completo surtido en cohetes y fuegos artificiales.

Materiales de Construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

**Joaquín Madrazo**

Despacho: Méndez Núñez, 11 (frente á la Estación de los Ferrocarriles de la Costa)

Depósitos: Calle Madrid, 1 y 6, Antonio Lopez, 6 y Ruameñor, 9

Tienda de comestibles y vinos

**ISIDRO MATEO**

Peña-Herbosa, núm. 39

Servicio con prontitud y economía. Casa acreditada por sus géneros.

**LA INDUSTRIAL**  
Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de mármol y piedra artificial, de

V. de V. Valderrama

Calle de Búrgos, 39 y 41.-Santander

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900 en la sección de mosaicos y aglomerados.

**EL BARCO**

PUERTA LA SIERRA, 1

Variedad en paños y lanillas para trajes de caballero y niño. Inmenso surtido en PANAS para trajes. Tejidos de todas clases, géneros blancos y de punto.

Única casa que garantiza sus géneros en factura. Confección á gusto del cliente.

**EL BARCO**

**Vaquería Modelo**

de  
**RAMON VELASCO**  
Velasco, 9.-SANTANDER

En esta acreditada casa encontrará el consumidor riquísima leche pura, como lo prueba el enorme consumo de 2,000 cuartillos diarios.

Para comer bien y barato

**NUEVA SUIZA**

á cargo del antiguo cocinero del Suizo

Plaza de la Libertad

Se sirven toda clase de Comidas

**Miguel Valverde**

Plaza Vieja, núms. 1 y 3.-Santander

La Casa que más barato vende toda clase de Tejidos.

Grandes novedades en lanas para vestidos desde 1'25 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO DE CORSÉS

COMIDAS Y BEBIDAS  
—  
**ISIDORO UBIERNA**

Méndez-Núñez, núm. 2

Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

Fábrica de AGUARDIENTES y LICORES

de  
**Francisco Herrero**

Calle del Rubio

Producción de superior calidad, en ricos Aguardientes y Licores.

COMIDAS y BEBIDAS

**EZEQUIEL RABA**

Calle de Colón, 2

Casa acreditada por su buen trato y especiales condiciones de servicio.

**Julio Méndez** Comisionista en vinos finos, Aguardientes y Licores de las casas más importantes.

Isabel la Católica

CASA DE COMIDAS  
**VIDA NUEVA**

Calle de Bailén, núm. 2

Servicio rápido y esmerado. Comedor amplio y cómodo.

Fábrica de Aguardientes y Licores

**ELÍAS HERRERO**

Concordia, 38.-Santander

Esta Fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

CARPINTERIA  
de  
**JUAN FRANDE**

Calle de la Libertad, 11 y 13

Se reciben encargos de todas clases.

Tienda de COMIDAS y BEBIDAS  
de  
**FRANCISCO DIAZ**  
General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.

Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

Fábrica de licores y aguardientes

**B. L. DOMECCO**  
Becedo, 5.-SANTANDER

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.

Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

**La Cruz Blanca**

Alameda 2.ª.-SANTANDER

Laureada FÁBRICA de CERVIZAS de exportación.

Bebidas gaseosas y Hielo artificial

Primeros premios en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras se ha presentado. Gran premio en París, año 1900.

ALMACÉN de CARBONES

Á CARGO DE  
**EMILIANO GALDOS**

Daoiz y Velarde

Regalo mas práctico

Relojes para señora en oro bajo, á 25 pesetas; en oro de ley, á 35; de acero, con muñequera, iniciales, estuche y cadena, á 12' relojes para caballero, desde 6; en oro bajo 50; en oro de ley, 90; reloj pulsera, á 20; cadenas inalterables, á 4; lentes, gafas, barómetros, termómetros y estuches de dibujo en buenacualidad.

Relojería, Óptica y Administración de Loterías  
**ANGEL SUERO**  
Muelle, núm. 1

GRAN LAMPISTERIA MODERNA

DE  
**CRISPÍN DE BLAS**  
Santos Mártires, número 1 (esquina á la plaza del Principe)

Aparatos para toda clase de alumbrado. Venta de materiales para electricidad Lámpara Tántalo, el 150 por 100 de economía. Instalaciones eléctricas, gas y timbre

**LA BOLSA MEZQUIDA Y PRIETO**

Méndez Núñez, 17 y Carlos III, 2; Teléfono. 179

Almacén de hierros, aceros, maderas, chapas, palas, picachones, azadas, vigas de hierro y demás utensilios para minas, ferrocarriles, construcciones, etc. Tubos negros y galvanizados.

**ANTIGÜEDADES**

Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos. Compra en su valor joyas y piedras preciosas.

Tableros, número 3.—Santander

**ZAPATERIA DE JOSÉ E. INCERA**

Atarazanas, 12.—SANTANDER

Surtido completo en toda clase de calzado. Especialidad en la medida.

**LA CANTÁBRICA GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS****GRACIA Y BARROS**

Plaza de la Esperanza, 6.-Santander

Piedra artificial, aglomerados de mármol y tuberías de cemento. Baldosa especial para almaceues y cuadras y venta de cementos y cal hidráulica.

**JOAQUIN SALAS**

Burgos, 26.—Santander

Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos. Cañería y materiales de construcción.

**MARIANO PADILLA**

Puesto de libros de la Avenida de Alfonso XIII

Se compran, venden y cambian toda clase de libros usados. Venta de periódicos y revistas usadas.